



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reintegro Casas Marisa- Pago Contratación Directa por Compulsa Abreviada

---

VISTO:

El expediente EX-2023-00735165- -UNC-ME#FL por el cual se solicita la Contratación Directa para el "Servicio de Limpieza por 6 (seis) meses de los edificios de la Facultad de Lenguas sito en Av. Vélez Sarsfield 187 y Bv. Enrique Barros s/n - de la Ciudad de Córdoba "; y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios,

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el reintegro de gasto realizado para el pago del boletín oficial de la provincia con motivo de la publicación - *Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 204/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS SEDES DE AV. VELEZ SARSFIELD 187 Y BV. ENRIQUE BARROS S/N DE LA FACULTAD DE LENGUAS"*, del día 1 de septiembre de 2023 por Casas Marisa, DNI 23.820.049; por un total de pesos mil ochocientos cincuenta y nueve con veinte centavos (\$1.859,20)

ARTÍCULO 2º. Comunicar y dar forma.

